

ESTADO No. 097
(05 DE DICIEMBRE DE 2019)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2015-00421-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUZ MERY FLOREZ	ESE-MUNICIPIO DE MAGANGUE	PRIMERO: DECLARAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE, PREVIA LAS ANOTACIONES.DE RIGOR.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK

2	13001-33-33-003-2016-00161-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	MARTHA MARIA PAYARES	UGPP	PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE MARTHA MARIA PAYARES PEREZ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: NO CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, CON SUSTENTO EN LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE AUTO. TERCERO: UNA VEZ EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	-----------------------------------	----------------------	------	---	-----------	-----------	----------------

3	13001-33-33-003-2016-00232-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JULIO CARLOS GUERRERO HILL	NACION-FNPSM	PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR EN SENTENCIA DE 26 DE JULIO DE 2019, POR LA CUAL CONFIRMÓ EL FALLO DE 5 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO POR ESTE JUZGADO. SEGUNDO: APROBAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 366 DEL C.G.P, LA LIQUIDACIÓN EN AGENCIAS DEL DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO JUDICIAL, EN LA SUMA DE CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$425.509) A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. TERCERO: DEVOLVER A LA PARTE DEMANDANTE EL REMANENTE EXISTENTE EN ESTE PROCESO, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$72.300) CUARTO: EJECUTORIADO ESTE PROVEÍDO, REALÍCESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR SECRETARÍA.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------	---	-----------	-----------	-------------

4	13001-33-33-003-2017-00009-00	REPARACIÓN DIRECTA	ARTURO BELTRAN POLO	FNPSM-LA PREVISORA-CLINICA GENERAL DEL NORTE	PRIMERO: ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA" RESPECTO DE LA PÓLIZA N° R C 000870, FORMULADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA, CLÍNICA DE BLAS DE LEZO S.A. SEGUNDO: ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. "MAPFRE SEGUROS", RESPECTO DE LA PÓLIZA N° 1001213003383, FORMULADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA, ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE S.A. TERCERO: ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. "MAPFRE SEGUROS", RESPECTO DE LA PÓLIZA N° 1206213000019, FORMULADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA, CLÍNICA LAS PEÑITAS S.A.S. CUARTO: ADVERTIR A LAS DEMANDADAS CLÍNICA DE BLAS DE LEZO S.A, ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE S.A, Y LA CLÍNICA LAS PEÑITAS S.A.S QUE, DE NO LOGRARSE LA	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	--------------------	---------------------	--	---	-----------	-----------	-------------

5	13001-33-33-003-2017-00108-00	REPARACIÓN DIRECTA	MAYERLING MERCADO Y OTROS	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA Y OTROS	PRIMERO: ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., "SEGUROS CONFIANZA S.A", FORMULADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA, E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ. SEGUNDO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE PROVEÍDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., "SEGUROS CONFIANZA S.A" Y/O QUIEN HAGA SUS VECES. LA NOTIFICACIÓN SE SURTIRÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 198 Y SS DEL CPACA, CON LAS MODIFICACIONES DEL ARTICULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. TERCERO: DAR TRASLADO DEL LLAMADO EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., "SEGUROS CONFIANZA S.A" EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 225 DEL CPACA. CUARTO: ADVERTIR A LA	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	--------------------	---------------------------	---	---	-----------	-----------	-------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

6	13001-33-33-003-2017-00214-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	SIXTA MAGALIS MOLINA GUELL	NACION-FNPSM	FIJAR EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 9:30 A.M., COMO FECHA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 4.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
7	13001-33-33-003-2017-00268-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	ANA CRISTINA CUSTODE VIVANCO	NACION-FNPSM	CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

8	13001-33-33-003-2018-00135-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	RAFAEL OTERO ROMERO	CRFM	PRIMERO: APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO AL QUE LLEGARON LAS PARTES DURANTE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EN EL SUBJUDICE, EL CUAL CONSISTE EN QUE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL- CONCILIA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; (I) CAPITAL: SE RECONOCE EN UN 100%, (II) INDEXACIÓN: SERA CANCELADA EN UN PORCENTAJE 75%, (III) EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD DE PAGO, (IV) NO HABRÁ LUGAR AL PAGO DE INTERESES DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA SOLICITUD DE PAGO, (V) APLICARÁ LA PRESCRIPCIÓN CUATRIENAL RESPECTO DE LAS DIFERENCIAS DE MESADAS DE ASIGNACIÓN DE RETIRO CAUSADAS ANTES DEL 26 DE ENERO DE 2011; (VI) COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO: CONSIDERANDO QUE EL PROCESO TERMINA CON LA CONCILIACIÓN LAS PARTES ACUERDAN EL DESISTIMIENTO POR ESTE CONCEPTO. (VII) LOS	PRINCIPAL	29/11/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	-----------------------------------	---------------------	------	---	-----------	------------	----------------

9	13001-33-33-003-2019-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A.S NIVEL 1	DIAN	PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A.S, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: NO CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE, CON SUSTENTO EN LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE AUTO. TERCERO: UNA VEZ EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA PROCÉDASE AL DESGLOSE Y ENTREGA A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE O AL SEÑOR GABRIEL ALEJANDRO RODELO BARRIOS1 IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 1.047.469.164, DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 116 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NUMERAL 40, DÉJESE COPIA EN EL EXPEDIENTE DE LOS DOCUMENTOS DESGLOSADOS CON LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. LOS	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	----------------------------	--	------	--	-----------	-----------	-------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

10	13001-33-33-003-2019-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARTHA ARRIETA MEZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	PRIMERO: REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO JUDICIAL DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, CUMPLA CON LA CARGA IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO Y PROCEDA AL RETIRO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y ACREDITE ANTE EL JUZGADO SU ENVÍO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CPACA RELATIVO AL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
11	13001-33-33-003-2019-00229-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARISELA CARO GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-MUNICIPIO DE CICUCO-GOVERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRIMERO: AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: ADMITIR LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR MARISELA CARO GARCÍA, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

12	13001-33-33-003-2019-00265-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LOURDES TORRES BLANCO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR LA SEÑORA LOURDES TORRES BLANCO, CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
13	13001-33-33-003-2019-00266-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RAMÓN SUAREZ GONZÁLEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	PRIMERO: ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL SEÑOR RAMÓN SUAREZ GONZÁLEZ, CONTRA LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PRINCIPAL	2/12/2019	HACER CLICK
14	13001-33-31-003-2009-00174-00	POPULAR (VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO)	LIBARDO BLANCO SILVA	DISTRITO DE CARTAGENA Y OTROS	PRIMERO: DECLARAR QUE SE HA CONSTATADO EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROFERIDO DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA Y, EN CONSECUENCIA, DECRETAR SATISFECHAS Y CULMINADAS LAS FUNCIONES DEL COMITÉ VERIFICACIÓN CONFORMADO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO Y DISPONER LA FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE FALLO EN EL SUB JUDICE.	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

15	13001-33-33-003-2015-00219-00	REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO GOMEZ Y OTROS	NACION-DIMAR-CAPITANIA DE PUERTO	PRIMERO.- DESIGNAR AL ABOGADO VLADIMIR ALVIZ VÉLEZ, EL CUAL RECIBE NOTIFICACIONES EN EL BARRIO ZARAGOCILLA CALLE 24 NO.50-132 CEL. 33156239959- TEL. 6725071, CORREO ELECTRÓNICO EUDONILXONALVAREZTATIS@VAHOO.ES COMO CURADOR AD ÍTEM DEL SEÑOR BERNAL CASTRO PARDO, PARA QUE LO REPRESENTA HASTA TANTO SE HAGA PARTE EN EL PROCESO. UNA VEZ POSESIONADO, CONTARÁ CON UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA CONFORME LO ESTABLECE EL 175 Y SUBSIGUIENTES DEL CPACA. SEGUNDO.- DESIGNAR AL ABOGADO JORGE ANAYA CABRALES, EL CUAL RECIBE NOTIFICACIONES EN EL CENTRO, CALLE 32 NO. 9-45, OFICINA 506 A CEL. 3106575554- TEL. 6600539, CORREO ELECTRÓNICO IOANCABRALES@VAHOO.E S COMO CURADOR AD ÍTEM DE LA EMPRESA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA DE TURISMO DELYS TOURS, PARA QUE LO REPRESENTA HASTA TANTO SE HAGA PARTE EN EL PROCESO. UNA VEZ POSESIONADO, CONTARÁ CON UN TÉRMINO DE	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
----	-------------------------------	--------------------	-----------------------	----------------------------------	---	-----------	-----------	-------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

16	13001-33-33-003-2003-01598-01	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	ASTRID ALVEAR CARDENAS	IDERBOL	PRIMERO: REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN ORDENADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE A LAS 2:00 P.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIA NO 8 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA. SEGUNDO: ORDENAR A LAS PARTES APORTAR COPIA DE LA SIGUIENTE PIEZA PROCESAL: MEMORIAL DE EXCEPCIONES JUNTO CON SUS ANEXOS.	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
17	13001-33-33-003-2016-00153-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS ALFREDO ROMANO ASCANIO	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	PRIMERO: ABRIR INCIDENTE DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DISPUESTA MEDIANTE AUTO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (FL. 165 - 166), EN CONTRA DE: • PARTE DEMANDANTE SEÑOR LUIS ALFREDO ROMANO ASCANIO, REPRESENTADO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO POR LA DRA. LUZ ELENA REBOLLEDO DE ROMANO. • CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR. DR. ORLANDO AYOLA MANJARREZ.	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

18	13001-33-33-003-2017-00125-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUCIA PINZON DE GUERRERO	NACION-FNPSM Y OTROS	PRIMERO: CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, DEL MATERIAL PROBATORIO VISIBLE A FOLIOS 210-211 Y 233 DEL EXPEDIENTE. SEGUNDO: SURTIDO EL TRASLADO ORDENADO EN EL ANTERIOR NUMERAL Y SALVO QUE SE FORMULE ALGUNA SOLICITUD U OPOSICIÓN A LAS PRUEBAS TRASLADADAS, POR SECRETARÍA INGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO CON ABSOLUTA CELERIDAD.	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
19	13001-33-33-003-2017-00173-00	EJECUTIVO	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CORPOMAG	FIJAR EL DÍA 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 A.M., COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL COMPLEJO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA CIUDAD.	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK

20	13001-33-33-003-2017-00174-00	REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL HERRERA VASQUEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA PERICIAL MÉDICO-PSICOLÓGICA DECRETADA DENTRO DE LIBELO, POR LO MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: FIJAR EL DÍA 20 DE ENERO DE 2020 A LAS 2:00 P.M., COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTICULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL COMPLEJO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.	PRINCIPAL	3/12/2019	HACER CLICK
----	-------------------------------	--------------------	--------------------------------	--	--	-----------	-----------	-------------

21	13001-33-33-003-2017-00205-00	REPARACIÓN DIRECTA	DARYL ELLES FANEYTTE Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-DEAJ	PRIMERO: OFÍCIESE AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE CARTAGENA, PARA QUE, A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE, SE SIRVA EXPEDIR Y ALLEGAR AL PROCESO DE LA REFERENCIA COPIA ÍNTEGRA DE LA INVESTIGACIÓN PENAL RADICADA CON EL N° 130016001129201300820, NÚMERO INTERNO 12643-2013, RADICADO JUZGADO NÚMERO 066, ACUSADOS CARLOS JULIÁN ELLES PÉREZ, DARIL ANDRY ELLES FANEYTTE Y JAROLD ESTERLÍN ROTAVISTA MURILLO POR EL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO, EN LA CUAL DEBERÁN CONSTAR LOS AUDIOS DE LA SOLICITUD DE ORDEN DE CAPTURA DE LA DEMANDANTE DARYL ANDRY ELLES FANEYTTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS AUDIOS DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA EN LA CUAL SE LEGALIZÓ CAPTURA, SE IMPUTO EL DELITO Y SE DICTÓ MEDIDA	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
----	-------------------------------	--------------------	------------------------------	---	--	-----------	-----------	-------------

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

22	13001-33-33-003-2019-00036-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ADALGIZA COGOLLO PATERNINA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FNPSM-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIA NO 8 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
23	13001-33-33-003-2019-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NAVIJA JALKH GRIMALDO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FNPSM	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIA NO 8 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

24	13001-33-33-003-2019-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELSA AGUIRRE ROMERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIA NO 8 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
25	13001-33-33-003-2019-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JAIRO GONGORA MEDRANO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FNPSM-SED CARTAGENA	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIA NO 8 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK

26	13001-33-33-003-2019-00060-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	ANA DEL ROSARIO COTA PEREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 9:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIA NO 8 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	PRINCIPAL	4/12/2019	HACER CLICK
27	13001-33-33-003-2019-00241-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	TRANSEJES-TRANSMISIONES HOMOCINETICAS DE COLOMBIA S.A.	DIAN	ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2019, POR TRANSEJES TRANSMISIONES HOMOCINÉTICAS DE COLOMBIA S.A., CONTRA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRINCIPAL	3/12/2019	HACER CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 05/12/2019 A LAS 08:00 AM.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA



**GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO**